

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

<b>Año I.</b>	<b>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</b>	<b>MADRID</b>	<b>ANUNCIOS</b>	<b>Núm. 155.</b>
REDACCION Y ADMINISTRACION San Roque, 8, bajo izqda.	Madrid, un mes..... 1,50 pts. Provincias, trimestre..... 5 Extranjero, año..... 40	SABADO 30 DE SEPTIEMBRE 1905.	Cuarta plana..... 15 céntimos líneas. Reclamos..... 1,50 Noticias..... 2,50	Número suelto 5 céntimos.

## Al General Weyler.

### El problema industrial.

Al extranjero en la compra lo indispensable, la primera materia, el primer modelo. La primera materia se transforma, el primer modelo se perfecciona. Así se hacen industrias.

JUAN DE ARAGÓN.

Hace tiempo que venimos oponiéndonos, en la medida de nuestras fuerzas, á que se adquirieran en Francia 200 piezas de tiro rápido, por entender que bastaría con 100 para pago del privilegio de invención, y porque las otras 100 se podían hacer en España sin que fuesen ríos de oro á nutrir las arcas extranjeras y á fomentar su industria militar.

Nadie de los obligados á hacerse cargo de las opiniones en cierto modo extrañas y á estudiar el fundamento de ellas, nos ha hecho el honor de rebatir nuestras ideas, y ahora «Juan de Aragón» viene á opinar como nosotros y á exponer las mismas ideas que hace tanto tiempo venimos sustentando y dando á conocer en muchos artículos.

Pero lo que creemos que no sabe «Juan de Aragón», ni motivos tiene para ello, es que, siendo la capacidad constructora de la fábrica de Placencia de las Armas de 50 piezas por año, entre dicho establecimiento, la fábrica de Trubia y la de cañones de Sevilla, pudieran sobradamente hacer otros 50, sin que la primera de estas dos últimas dejara su labor principal, que es la construcción de cañones de calibres medios y superiores.

Esta manera patriótica de resolver el problema de dotar de cañones modernos á nuestros regimientos de campaña, tiene además la ventaja de que, acimatada ya la construcción en España, podría continuar sin interrupción hasta entregar las 700 ó 800 piezas de tiro rápido que necesitan los ocho Cuerpos de ejército, aun sin contar con las que deben quedar almacenadas para el caso de necesitar que se organicen nuevos cuerpos de reserva.

Y he aquí un caso en el que la prensa de todos los partidos, las Cámaras y todas las fuerzas vivas del país, deben ponerse de acuerdo para que no falga ese oro de España, sin que, sea como no lo es, necesario.

Además, yo creo que la pieza adoptada, aun sin escudarse protectores, que son de todo punto indispensables, es excesivamente pesada para el ganado de que disponemos, y más todavía para el terreno en que han de operar las baterías, como también hemos opinado siempre que el Mauser es demasiado pesado para los soldados españoles, y que la impedimenta que cada uno lleva es también excesiva.

Y de esta opinión ha participado, con respecto al Ejército francés, el general americano que ha ido á las maniobras; expresando su opinión contraria al peso que lleva el soldado que considera excesivo, añadiendo que en el Ejército de su país se ha estudiado el medio de hacer toda clase de reducciones de peso que haya de transportar el soldado.

Y á este propósito he de recordar un hecho de la campaña del Norte.

Era yo capitán de Infantería, con mando de la segunda compañía del segundo batallón del regimiento del Infante.

Acababa de pasar del Cuerpo de Artillería de la Armada y había solicitado examen de reválida de carrera en Artillería del Ejército, y mientras se resolvía mi pretensión, asistí á algunos encuentros.

Occupaba un batallón á Villasana de Mena y tuvo necesidad de salir por compañías y en combinación con otras fuerzas para llamar la atención de los batallones castellanos de don Carlos y proteger la subida de las fuerzas liberales por el valle de Losa.

Dispuse la salida de mi compañía, pero dejando la tropa las mantas y cuanto no eran municiones, y en este estado de mayor ligereza, me batí el tiempo necesario al frente de ella, oyendo al retirarnos, después de cumplida nuestra misión, el elogio de los soldados á mi disposición de llevarlos al combate lo menos cargados posible.

Claro es que se trata de un caso excepcional, pero aquí el juicio del que manda para ordenar lo que crea procedente al mayor descanso de su tropa.

En algunas otras operaciones y marchas, pude apreciar también que nuestro soldado no es bastante fuerte ni resistente, y dejémosle de amor propio para llevar el peso que lleva, y aun cuando puede y debe educarse físicamente para aumentar su fuerza y resistencia, no es menos cierto que hay también que disminuir el peso que lleva cuanto sea humanamente posible.

## Del Gobierno civil

### Cacheos rigurosos

En vista de la frecuencia con que se repiten las riñas y agresiones con uso de armas blancas

de fuego, el gobernador ha dado las más energicas órdenes para que los agentes de la autoridad procedan con todo rigor á practicar dos días por semana «escrupulosos» cacheos para recoger toda clase de armas á aquellas personas que no estén autorizadas para usarlas.

También el señor Ruiz Jiménez piensa adoptar acertadas medidas con respecto á la venta de armas en los puestos del Rastro y casas de préstamos, obligando á los dueños á que comunique al Gobierno civil el nombre y señas del comprador de algún arma, á fin de que se ejerza sobre éste la debida vigilancia.

Sobre estos particulares, encaminados á disminuir en lo posible la criminalidad, procederá el señor Ruiz Jiménez con gran energía.

Otra prueba ya á posteriori, nos la ha dado el ejército japonés, que rebajó el peso de sus proyectiles á 5,9 en lugar de 6,5, á favor de cuya disminución el peso pudo aligerar la culata y que en el arrastre se rebajaron no pocos kilos por caballo, si bien en ellos había también la razón de que su ganado es muy inferior, pues al comenzar la guerra con Rusia, estaban estableciendo el cruce de razas y estudiando el medio de tener buen ganado de tiro en el país.

Recuerdo también que en los cursos de tiro á que he asistido, he podido apreciar el cansancio del ganado y las muchas bajas que la fatiga producía en los caballos de las baterías que venían de muy lejos, los atascamientos de alguna pieza y las dificultades para arrancarla, lo cual llevó á mi ánimo el convencimiento de lo pesado de nuestro material.

Y así como el cañón Sotomayor resultó ligero con exceso, y como tal lo combatí en dos artículos publicados en el *Memorial de Artillería*, así ahora combató el modelo elegido por pesado con exceso, por lo cual fuera conveniente oír la opinión de todos los capitanes de batería antes de resolver, y aún reunir un grupo de ellas en Carabanchel y soneterlo á duras pruebas, antes de resolver lo que después no tiene reme lo, como pasó con el cañón Sotomayor, del cual se hicieron muchos, para arrinconarlos poco después.

Si estoy equivocado venga la discusión, parquien puede y debe.

Clodoaldo Piñal

## CLERO CASTRENSE

Por equidad y por justicia

Dice un antiguo refrán que *El que siembra, recoge*, y así es, en efecto. Cuando se han puesto, por parte de uno cualquiera, los medios conducentes para conseguir el fin que se persigue, generalmente, si accidentes irremediables no sobrevienen, llega la época de recoger el fruto sembrado, y entonces se ven coronados aquellos esfuerzos, aquellos gastos de tiempo atrás, con la corona de la abundancia y de la satisfacción, al ver recompensados sus afanes y trabajos.

Muy raro es que no se recoja crecidamente el fruto de lo que en tiempo oportuno se sembrara. Puede muy bien suceder que haya ocasión en que no se halle confirmada la verdad que encierra el axioma en que está convertido el viejo refrán que antecede, pero esto puede ser una excepción que, en todo caso, sancionaría la regla general. Lo cierto y general es, que siempre que se siembra en terreno acondicionado y se observan las prescripciones pertinentes, se recoge el fruto, como premio, de aquella semilla arrojada para, en su día, obtener el premio legítimo de tanto trabajo; aunque no siempre esté en relación lo recolectado con lo sembrado.

Cualquier trabajo hecho tiene su recompensa; todo esfuerzo intelectual ó moral tiene su fruto adecuado, como efecto que responde lógicamente á la causa interpuesta.

¿Constituirá, hasta en este orden de cosas, una excepción el Cuerpo Eclesiástico del Ejército?

Lleva este Cuerpo más de cuatro años esperando obtener el fruto de tanto anhelo, los efectos de tanta súplica, el producto de tanto trabajo, arrojado como semilla, para obtener lo que ya tuvo y se le quitó, lo que constituye su único patrimonio, la asimilación que leyes y reglamentos le conceden, y... sin embargo, todavía no ha llegado la época de la recolección de lo que esa semilla de la justicia y de la equidad ha difundido por todas partes, como prueba palmaria y evidente del justo fruto que solicita.

¿Estará, por el contrario, próximo el momento de obtener el premio apetecido, como fruto de tanta buena semilla sembrada?

Inclinados estamos á afirmarlo rotundamente. El terreno no puede ser más á propósito, puesto que el mismo Gobierno que en aquella fecha dejó sin efecto para el Clero castrense los derechos de la asimilación, es el que actualmente gobierna el país; el mismo ministro de la Guerra que autorizó tal medida es el que hoy rige los destinos del Ejército: todo conspira en favor de los Capellanes para que obtengan muy pronto el fruto que la igualdad y la justicia demandan imperiosamente.

No puede ser objeto de mixtificaciones lo que, clara y terminantemente, se manda en la Constitución del Ejército, y ella previene que el Clero castrense tenga, como los demás Cuerpos auxiliares, entre quienes forma éste de que venimos tratando la asimilación militar único modo de que respaldada la igualdad mas estricta en donde no puede haber distinción ni subterfugio de clase alguna.

Además, y de ello debe estar bien convencido en su fuero interno el ilustrado general Weyler, como lo están todos los que componemos la gran familia militar, especie de sacerdocio inmaculado de sacrificios y heroísmos, hay una porción de causas y concausas que obligan con más imperio que la ley misma —si esto fuera posible— á conceder al Clero militar la asimilación que demanda.

De una parte, su misión especial y sagrada, que tan excelentes frutos ha producido en orden al bien de la Patria, y al espiritual que refleja el más bello orden moral del soldado; de otra, la necesidad de rodear de prestigios á una clase que sólo ha tenido en su antiquísima historia, y tiene actualmente por lema el cumplimiento del deber y el amor á la Patria, con las más preciosas manifestaciones de su abnegación y caridad inagotable; y, por último, su altruismo al entregar para los pobres niños huérfanos de nuestras guerras coloniales lo que en ellos constituía la seguridad de un cómodo porvenir, bien claramente impulsado á satisfacer esa necesidad, que se funda en la ley positiva y en otra ley que, no por dejar de estar escrita, pueden olvidar el honor, la caballerosidad y la hidalguía.

Las nuevas Cortes, próximas á reunirse, han de fallar de una vez este asunto de los Capellanes; y tranquilos esperamos que ellas darán el fruto apetecido y justo, incluyendo en el Presupuesto de la Guerra tal reforma, que no puede ser más justa y conforme con la razón y la igualdad, y recogiendo con ello, al fin, el producto de tanta semilla sembrada.

GARCIMORE.

## Gazapos

Periódicamente el *Diario oficial* viene publicando negativas á instancias de guardias civiles repatriados de Cuba que solicitan la devolución de unos descuentos que se les hicieron al pagar los alcances.

Por cierto que muchas de esas negativas, se fundan en que al hacerles los ajustes abreviados, resultan con déficit.

¡Con déficit! —dirán los que esto lean— pues entonces, si deben, ¿por qué les pagaron sus alcances?

Y como en todo esto hay error de expresión ó concepto, vamos á tomar la vez al *Diario* y aclararlo.

La Comisión liquidadora correspondiente, con loable acuerdo que aplaudimos, echó al cesto de los papeles viejos el célebre duro por mes de campaña, invención de un ingenio de esta corte, y pagó á todos el total de los alcances, que suponemos estaban ya liquidados, cuando así se les aplicó el art. 1.º del Real decreto de 14 de Marzo de 1899.

Mas previsivamente, á pagarles, les retuvo cantidades para responder á cargos eventuales, y esos son las que reclaman y se les niegan, á los interesados.

Por tanto, opinamos que lo que hay que contestar es que hubo tales cargos, ó si no los hubo, que la cantidad descontada no llegó á tomarse del Tesoro.

Porque, antojáanos, que los reclamantes creen erróneamente que sí se tomó.

## Al señor ministro de Hacienda

Copiamos de un periódico de ayer: «Confesión de parte.

El gremio de droguerías de esta capital ha telegrafiado al Sr. Montero Ríos, rogándole se facilitara los datos pedidos respecto al coste de los productos que expenden, para la confección del Arancel.

Fundán su negativa en que si facilitasen dichos datos, se verían obligados á revelar secretos que les perjudicarían altamente.—Benet»

Esta es la mejor exposición de motivos en que pueda fundarse una *Ley de catastro general de la riqueza territorial, industrial y de comercio, basada en las utilidades* que se conocen ó puedan deducirse por la Administración pública en cada concepto de la producción, como único medio para que concluyan las grandes ocultaciones territoriales, industriales y comerciales, sostenidas en gran manera por una legislación que está en diáspora con los más elementales principios de la equidad y justicia; porque la contribución industrial pesa como una losa fune raria sobre los pequeños industriales en escala de uno por ciento, en tanto que deja á los grandes industriales, almacenistas y acaparadores reducidos á la escala de uno por diez mil. ¡Esto es monstruoso y da lugar á que escudados en leyes inicuas elaboran en breves años los mas fortunas increíbles é injustificadas. Por millares y millones se podrían señalar casos.

Ya que en otra ocasión hemos citado los 700 millones de la cuenta corriente del Banco de España que debían de someterse á contribución por inactivos, justo es que hoy señalemos los grandes ocultadores y defraudadores que pudieran aumentar los ingresos del Tesoro en 50 millones anuales, sin perjudicar en un céntimo al comercio general, ó sea al de detalle.

Señor ministro de Hacienda, esto no es justo; esto es inicuo y no puede tolerarse en una nación culta que se ve obligada á pagar cerca de 500 millones de intereses de la deuda para que se enriquezcan súbitamente tantos... defraudadores.

Déjese de detalles del presupuesto en regateos y otras cosas menudas, y trace estas grandes líneas en un nuevo plan de Hacienda que deje ver el genio portentoso del gran ingeniero y del insigne hacendista.

## CUERPO DE OFICINAS MILITARES

Debemos manifestar al dignísimo personal de que se compone el Cuerpo de Oficinas Militares, que EJÉRCITO Y ARMADA, según ya he manifestado, no está conforme con algunas de las apreciaciones que en un trabajo firmado y libre de este diario aparecen insertas el 25 próximo pasado y que bajo el epigrafe *Reorganización militar*, escribe su distinguido autor el Sr. E. Norbar.

El Cuerpo que nos ocupa es, á nuestro juicio, el único llamado á desempeñar en los llamados Centros del Ejército los servicios burocráticos; para eso fué creado y hoy es el que por su práctica é idoneidad en aquéllos, se hace insustituible, debiendo, en nuestro concepto, el señor ministro de la Guerra, aumentar en la medida necesaria el personal de dicho Cuerpo, y de esta manera tendrán en su día decoroso y justo porvenir las clases de tropa, y no aldrán de los centros burocráticos tanto jefe y oficial que, sin práctica del mando de tropas, ni haber ejercido uno y aun dos empleos, se refugian entre los legajos y expedientes, como si la profesión de las armas hubiera pasado á ser la de *cochabuelista*.

El Cuerpo de Oficinas Militares, como su nombre lo indica, está para desempeñar ese especial servicio, muy distinto del de las armas, que es el único ó, por lo menos, el principal y casi exclusivo de los hombres de guerra.

El manejo de la pluma por los militares, propiamente dichos, ha venido perturbando el servicio y aumentando el presupuesto, sin ventaja para las fuerzas verdaderamente combatientes.

Organízese, pues, el Cuerpo de Oficinas Militares y concedáseles las equiparaciones y sueldos correspondientes.

## CARABINEROS

Grata noticia

Tenemos entendido, que motivado á la constante campaña de EJÉRCITO Y ARMADA, en pró del aumento de haber del sufrido individuo del citado Instituto, edificación de casetas, arriendo de Casas-cuarteles, etc., el señor ministro de Hacienda se ocupa con verdadero interés de ver la mejor manera de consignar en el presupuesto de aquel departamento, las cantidades necesarias con dicho objeto.

No nos cansaremos de repetir una y mil veces, que al individuo del Cuerpo de Carabineros, es preciso el atenderlo más en sus naturales necesidades y en la propia forma que á sus compañeros de armas de la Guardia civil, pues éstos, efecto al laborioso y no interrumpido trabajo de los llamados á velar por ellos, van consiguiendo—aunque con lentitud—algunos de sus justísimos deseos, no habiendo sucedido así, hasta ahora por desgracia con los primeros, tal vez sin duda alguna, motivado á cierta «no unida penetración de ideas» de los dos altos Centros á que pertenecen.

## PÁRRAFOS DE UNA CARTA

Sr. D. Clodoaldo Piñal:

Estimado compañero; están siendo en provincias objeto de estupefacción general los «Fragmentos de un folleto», que con un valor cívico, digno de todo encomio, viene publicando su dignísimo y valiente periódico.

Los hechos relatados son con abrumadora claridad, siendo natural consecuencia de estas dos faltas:

- 1.ª De emplear y sostener en las oficinas, militares y civiles, funcionarios ineptos ó desconceptuados, sostenidos por el favor.
- 2.ª Haber dejado impunes todas las grandes faltas, cometidas en las colonias con los correspondientes Panamés, según de público se ha dicho.

Desde que el ilustre capitán general señor Jovellar, y el no menos celoso de la honra patria, almirante Sr. Malcampo, emprendieron una energética campaña terrestre y marítima en la gran antilla contra los defraudadores del Estado, haciendo algunos escarmientos, aunque no tan ejemplares como era menester para la salud y la salvación del honor nacional; nadie se volvió á ocupar de moralizar aquel país, y así vino necesariamente su pérdida.

Todas hemos visto, y aun vemos, grandes riquezas, fincas, hoteles, carruajes, alhajas y otras cosas más, lucidas por individuos que no tenían una peseta, ni heredaron de nadie, ni les tocó la lotería; pero ni los Gobiernos, ni los tribunales de justicia, ni los de honor que debieron provocar sus mismos compañeros. (Hay excepciones y honrosas de determinados Cuerpos militares) se tomaron el trabajo de averiguar el origen de tales riquezas.

Grecia, Roma, otros grandes imperios y la misma España goda, cayeron por falta de ho-

nor y de civismo, que donde impera la demoralización llega siempre la ruina.

¡Ay de España y ay de nosotros si no tenemos alientos para corregirnos, sin necesidad de estímulos de fuera!

UN VETERANO.

## ¡ALERTA Y SIEMPRE ALERTA!

A los señores socios de la antigua *Mutua del Ejército y Armada y su Montepío*.

Siéndonos repulsivo el nombre de «Sociedad anónima» que la dieron después de haber empezado á producir nuestras quejas de atropello y despojo de derechos representativos-sociales, sin duda para conseguir (como consiguiéron) que las autoridades militares superiores del distrito se desentendiesen de intervenir en dichas quejas, seguiremos valiéndonos del primitivo nombre de la sociedad fundadora de «El Montepío», ya que todo lo que se encubre con el anónimo, parece delatar que allí donde se emplea hay gato encerrado, cosa impropia de personas que visten el honroso uniforme militar, sea del Ejército, Armada é Institutos, ya pertenezcan al servicio activo, á la reserva ó clase de retirados.

Sin perjuicio de que más adelante hagamos historia, á partir de la fecha de nuestra moción, origen de todo lo demás que hemos venido haciendo después, en vindicación de nuestro leal y honrado proceder y derechos adquiridos, tanto para asistir á las Juntas generales de socios, sean ordinarias ú extraordinarias, como para haber continuado siendo vocal de la Directiva, vamos hoy á referirnos á los antecedentes del último *Boletín* que hemos recibido de la Sociedad, á la vez que el recibo de las cuotas de pago correspondientes al presente mes, traídos por el cobrador, cuyo *Boletín* es el de Julio último, núm. 187, que trae las fechas de 31 del expresado Julio, en cuanto á un concurso para segundo auxiliar del Negociado de anticipos, al acta de la sesión celebrada en la indicada fecha, y el Balance de fondos, pues la firma de los ponentes revisores de dichas cuentas ya lleva la fecha de 3 de Agosto.

En el expresado Balance leemos un renglón que dice:

«Capital empleado en anticipos: cuenta vieja, 156.665,05 pesetas.»

En el renglón que sigue:

«Idem, id., id., cuenta nueva, 491.920,99 pesetas.»

En el renglón siguiente:

«Idem, id., id., en suspenso, 92.808,71 pesetas.»

Luego dice:

«Las 156.665,05 pesetas que figuran empleadas en anticipos, cuenta vieja, tienen reconocidos los créditos siguientes:

Por fondo de previsión de seguros de vida, cuenta vieja, 23.703,96 pesetas.

Por intereses, cuenta vieja, 6.681,85 pesetas.»

Ya sabemos que la división en cuenta vieja y cuenta nueva se ha hecho por el actual señor Gerente, que sin duda en su primera memoria quiso contraer méritos.

Claro está que al hacer dicha separación y la de «en suspenso», sería también así como labándose las manos por lo que pueda suceder cuando llegue el día del juicio final ó social.

Aunque nada nos ha cogido de sorpresa, porque cuanto sucede lo venimos viendo venir, y lo apuntábamos en la moción de que llevamos hecha referencia, por el conocimiento que ya teníamos de lo que eran capaces los manipuladores de la cosa, nos ha parecido como de perlas el trabajo de dicho Sr. Gerente, porque la aglomeración de cifras podría servir para ilusionar á muchos socios de los ausentes, que al ver 773.847,89 pesetas como capital existente, le retaría al cuerpo de contentos y dirían para sí ó con otros: «¡Hé ahí una administración modelo!»

¿Pero querrán decirnos el por qué no devengamos fondo de previsión de seguros de vida é intereses las 491.920,99 pesetas que figuran en el renglón de cuenta nueva del capital empleado en anticipos?

Y de las 92.808,71 pesetas que figuran en suspenso, ¿no hay quien responda de su cobro, ni de haberlas entregado á personas insolventes, quizá en su mayor parte? ¿Qué responsabilidad puede exigirse al encargado ó jefe del Negociado de préstamos y á sus auxiliares? Porque aunque tengan... (ellos sabrán lo que tienen), creemos que veintitantos ó treinta y tantos duros de sueldo de la Sociedad, no son para responder de los intereses que manejan cobrando y prestando á nombre de la Sociedad.

¿Me preguntáis que quienes autorizan con su firma dichas cuentas?

Pues al *Boletín* oficial de la Sociedad os remito, en cuyo final del de cada mes pueden verse los que firman, como empleados, Gerente, Interventor, Cajero, Secretario general y como ponentes encargados de revisar las cuentas del mes á que corresponden. Allí veréis cuáles y cuántos son los que podrían ser sometidos á Tribunales de honor, según la situación de activo ó pasivo en que cada uno se encuentra. Algún día, Dios mediante, y sin más que copiar de dichos *Boletines* lo que en ellos se dice referente á todos y cada cual por el cargo ó comisión que desempeñe, saldrán á relucir en relación adornada con todas las excelencias y ufías que usan por sus jerarquías sociales y militares.

Hasta que ese día llegue, iremos sacando del Boletín algunos párrafos que sirvan de premio al libro no pequeño que puede formarse con el todo de lo que ya llevamos expuesto ante las distintas autoridades sin obtener... justicia ni contestación de algunas.

BERNARDO SÁNCHEZ VALLEJO.

### Decreto sensacional

Se anuncia la publicación de un decreto en el que, fijando reglas y condiciones para el desempeño de cargos, de los centros burocráticos hará salir a muchos jefes y oficiales, con ventaja para la difusión de la práctica militar.

Los cargos desempeñados por el generalato, deben ser también de plazo fijo, excepción hecha de alguno, como el de jefe del Estado Mayor Central, que requiere muy especiales condiciones de organizador, de vastos conocimientos militares y de ejercicio de los más altos mandos, pero hay en el Ejército *canonjías*, de las que todos deben participar, tales como las del Cuerpo Supremo, las direcciones y secretarías de la Guardia civil y Carabineros, y otras en tiempo de paz, los mandos de las regiones, divisiones y brigadas, no deben tampoco vincularse, en determinadas peronas; pues mientras hay generales en perpetuo estado de actividad y con sueldos, gratificaciones y ventajas de casa, hay otros muchos de cuartel ó desempeñando cargos de menor importancia.

Fijese tiempo, sea el que sea, para los mandos y confiánsese los de tropas, en tiempo de guerra, á aquellos que más se hayan distinguido en los ejercicios, maniobras y desempeño de sus cargos en cuanto tienen de directivos en la paz, y se irá á las guerras en la seguridad de que los Ejércitos serán bien mandados y dirigidos.

### Lo teníamos previsto

En el *Diario Oficial del ministerio de la Guerra*, aparece hoy la Real orden, accediendo á lo solicitado por el director General de Carabineros, autorizándole para que, interin haya falta de aspirantes á ingreso en el Cuerpo, se explore la voluntad de los primeros y segundos tenientes de Carabineros (E. R.), que, reuniendo las condiciones impuestas por dicho director, deseen prestar sus servicios en Comisión en activo.

En nuestro número del 25 próximo pasado, dimos ya la noticia de haber sido firmada la Real orden citada por el ministro de la Guerra á la vez que ampliamos con el párrafo siguiente:

«Ahora esperamos que la Dirección general de Carabineros, inspirándose tan sólo en el loable objetivo de la Real orden dispositiva, dará cumplimiento á ésta, sin vaguedades ni distinciones con arreglo al espíritu de aquella.»

¿Cuáles son, pues, las condiciones que se exigen á los oficiales (E. R.) del Cuerpo de Carabineros, para poder prestar el servicio en Comisión en el mismo?

«Acaso estos oficiales no pertenecen ya al Instituto referido, para exigirles (*suponemos*) condiciones apreciables, al igual que á las de las Armas generales que soliciten el pase al Cuerpo y que por este nuevo ingreso, se hace necesario aquilatarlos?»

Buenos ó malos dichos oficiales, como del Cuerpo se declararon y en el C.uepo continúan, puesto que no han sido objeto de ninguna medida coercitiva.

¿Es que las deudas que puedan tener se apuntan? No lo creemos. El tener deudas puede ser motivo bastante para negar el pase á los de las Armas generales que soliciten ingreso en el Instituto, pero no lo es para los otros.

Y la razón de la distinción que establecemos está bien clara: los unos vienen de destinos con derecho al disfrute completo del sueldo de su empleo, los otros están viviendo con más ó menos familia, son las pagas cercenadas porque hasta ahora nadie se había ocupado de aclarar su más que oscurecido porvenir.

### CUERPO DE ADMINISTRACION MILITAR

Sea cualquiera la reorganización que haya de sufrir este importantísimo organismo del Ejército, la tendencia general en todas las naciones y en España mismo, es de que sea un Cuerpo esencialmente militar, y como tal con todas las preeminencias, derechos y deberes generales de las armas de combate, sin perjuicio del desempeño de su especial cometido.

En una palabra, la tendencia general, es que no haya diferencias enojosas, ni nada en que aparezcan á los ojos del soldado diferentes castas.

Y como la opinión particular por más respetable que sea, ha de ceder el puesto al general sentir, nosotros exponemos lo que se dice, lo que se piensa y lo que rige en las naciones cuya organización militar debe tomarse como modelo.

Desde luego esta manera de apreciar la misión de todos y cada una de las colectividades que constituyen el Ejército, tiene la indiscutible ventaja de llevar el más alto espíritu militar á todos los organismos, espíritu que, generalizándose por lo tanto, va á las masas y s.ria un principio en el que se basase la disciplina social, de que estamos tan necesitados.

Un pueblo, compuesto de soldados, con educación y hábitos militares de honradez, de sobriedad, de ruda franqueza, de lealtad, con sentimiento de altos deberes, celosos de respeto y de justos derechos, con ideas levantadas, y sin dejar de ser por eso ciudadanos libres, sería un pueblo de hombres laboriosos y honrados, que, respetuosos de las leyes, y con culto al honor, sería invencible en cuanto afecte á su independencia.

Y buena falta le hace á la juventud del día, esa educación militar, que debe comenzar en la Escuela y seguir en las Universidades y terminar en el cuartel.

### A la horca

El asesino de un Guardia civil y las heridas sufridas por otro, en acto del servicio, exigen un saludable escarmiento. La agresión fué por sorpresa y por lo tanto con la *quaesita del cobarde*. Juzgase al autor de tal crimen un t.ibunal militar, sin las cononendadas distinciones que suele haber en los tribunales ordinarios y á la horca con él, que este instrumento no puede suprimirse, sin que sean antes suprimidos los asesinos.

Y la Guardia civil en masa debe pedir la inmediata sentencia por conducto de su general director.

### EL SUCESO DE ANOCHE

### Borrachera irascible

Anoche á las nueve dos individuos fueron al café de la Marina, situado en la calle de Jardines.

Allí estuvieron hasta las dos de la madrugada consumiendo el vino y el licor en unión de algunas mozas alegres.

Excusado es decir que la borrachera que cogieron fué morro otida.

Cuando ya no p. di. n con más ligillo—habían hecho cuarenta pesetas de gasto—uno de los sujetos dijo á un camarero que fué con él, porque tenía que buscar dinero para pagarle.

Salieron el mozo y el individuo, que iba completamente borracho, y al pasar por la calle de Peligros, frente al café de Fornos, dijo el *cuarta* á su acompañante:

«Yo he cogido lo que voy á hacer con ese guardia y señalé á uno que en la puerta del café se encontraba.»

Inmediatamente sacó un revólver *bull dog* é hizo tres disparos sobre el pobre agente de policía urbana.

Este, que no esperaba tal brutal agresión, cayó al suelo herido en sangre.

Auxiliado por varios transeúntes, fué el guardia conducido á la Casa de Socorro del Centro, donde, á la hora de cerrar esta edición, se le está curando de un balazo con orificio de entrada y salida.

Se llama Antonio Guerrero; ignoramos si su estado es grave.

El agresor se llama Felis López García; tiene treinta y seis años, es natural de Málaga y vive en la calle de Zurita, 37.

### CRONICAS MUSICALES

### LA FUNCION DE GALA EN EL REAL

Sabido es, que entre los festejos organizados en honor del respetable presidente de la República francesa, figura una función de gala que tendrá lugar en el teatro Real.

A simple vista, este número del programa parece uno de los más sencillos y sin embargo, merece bastante más interés del que se toman en el mundo oficial por las corridas, los devotos del arte tauromáfilo, que andan de cabeza para que no falte en la lista de los festejos, cuando menos, una corrida diaria.

Para tratar de la función del Real, se han celebrado varias conferencias entre el ministro de Bellas Artes y el empresario del viejo coliseo; y aunque se han planteado dos ó tres soluciones bastante aceptables, nada hay resuelto en concreto.

Se ha indicado la representación de *Aida* ó de *Lohengrin* por nuestros insignes compatriotas Matilde De Lerma, Vinas y Blanchart.

También se ha discutido la conveniencia de poner en escena *Cavalleria Rusticana*, y después, dar un *Concierto* por la Orquesta Sinfónica de Madrid. La genial obra de Mascagni, tendría un excelente reparto con la distinguida artista María Corti, admirable *Santuzza* (de cuyos éxitos se ha ocupado recientemente nuestro estimado colega *A B C*), el tenor Anselmi y el barítono Blanchart.

También se habla con insistencia de un *Barbero de Sevilla*, cantado por María Barrientos y Bonci ó De Lucia; pero esto no pasará de ser un proyecto, á menos que pueda venir Luisa Tetrazzini, Regina Pacini ó otra *Rosina* de fama; pues la diva española estará muy lejos de Madrid cuando tenga efecto la función de gala.

Además, tampoco hay por ahora disponible ningún barítono de campanillas; aunque muy bien podría escrituras al célebre Battistini ó á Titta Rufio, un *Figaro horsigne*, que últimamente, en el teatro Sarah Bernhardt, de París, ha obtenido un verdadero triunfo.

A pesar de todas estas ventajas, y respetando autorizadas opiniones, me permito exponer mi humilde parecer contrario á la idea de dar una representación de la obra *rosiniana*, por considerarla poco adecuada á las circunstancias.

Hace pocos días, refiriéndome á una representación de *Carmen* que presencié en Sevilla, publiqué en *El Progreso* de dicha capital, una crónica en la que decía que esta obra no ha gustado ni puede gustar en España y menos en Sevilla. La partitura del célebre compositor francés es bellísima, pero el argumento es un completo disparate del libretista Merimée, desconocedor de nuestras costumbres, ridiculizadas en *Carmen* de un modo harto lamentable y absurdo.

Todo esto puede aplicarse al *Barbero de Sevilla*, con sólo variar los nombres de Bizet y Merimée por los de Rossini y Beaumarchais. Tanto en *Carmen* como en el *Barbero*, se falsean nuestras costumbres hasta el punto de describirnos como un extraño país de toreros, secuestradores, contrabandistas, etc.

Ya que esta ópera es la que reúne más probabilidades de ser cantada en el Real (por qué no se decide el empresario á darnos ese famoso *Barbero*, cantado en francés por los notables artistas Clement, Fugère, Delvuy y mademoiselle Mathieu Lutz? El Sr. Arana se encuentra actualmente en París, habrá oído á los mencionados artistas, y seguramente no habrá quedado desconcertado.

Lo natural y lo lógico sería poner en escena una obra española cantada por artistas españoles, ó cantar el mismo *Barbero* en castellano. De no ser así, encontraría más justificado oírlo en francés. No sólo sería una prueba de galantería, sino una verdadera novedad para el público, y un oportuno pretexto para que el empresario lograra un éxito positivo, dando una ó dos representaciones después de la función de gala, la que únicamente se podrá asistirse por invitación.

Pronto se despejará la incógnita, pero lo probable es que, buscando algo característico de nuestro país para obsequiar á M. Loubet, le ofrezcamos una ópera de un libretista francés, ridiculamente basada en fantásticas costumbres españolas, y cantada en su idioma por artistas italianos.

Como digno complemento de la función, sólo faltaría que desde la Meca del wagnerismo nos trajeran la maravillosa orquesta de Bayreuth!

PABLO DE HERMÚA.

### COSQUILLAS

El primer jefe del batallón de cazadores de Cataluña, núm. 7, nos comunica que los individuos Julián Pérez Gómez, Faustino Hernández de Espinosa, José López Hernández, Domingo Mora Alamillo, José Jiménez Blázquez y Lorenzo Martín Cruz, residentes en Madrid, tienen á su disposición sus resguardos nominativos en aquel batallón, de guarnición en Ceuta.

Y publicado el anuncio sigue la observación. Que esto dará el mismo resultado que otros idénticos que los interesados no se enteraron de él pero sí otro.

Y coparan los resguardos.

Lo que dice Urzáiz: «Cuando me vi obligado á salir del ministerio sentí profundo desaliento. Pensé que cuando ocho personas más inteligentes yo que no estaban en desahucio conmigo prueba era de que no sirvo para formar parte de los Gobiernos.»

De ciertos Gobiernos, sí de otros no. De otros que secundan las prudentes y previsoras medidas del extinguido de Cuba Sr. Urzáiz como ministro de Hacienda.

Del que se propuso entronizar la moralidad en Cuba y lo consiguió.

Del que ha desempeñado importantes destinos de esos que proporcionan ve ta y coche y carece de lo uno y de lo otro.

Porque dos toreros han andado á tiros y puñaladas dice el *Heraldo* que el gobernador ha decretado un desarme general en Madrid.

Bueno; ¿Ent? an en el cacheo los alfileritos para molestar señoras de que hablaban S. A.

Ahora bien; supongámonos cacheados y más limpio que una patena de toda clase de instrumentos defensivos, y Preguntamos:

¿A los cacheados le garantizará el gobernador el libre tránsito por las calles de Madrid sin correr el peligro de que les a raquen los incacheados?

Leemos: «Merced á las activas gestiones del Sr. Sánchez Roman, el Gobierno francés, que ya había prorrogado la admisión de conservas hasta el día 16 del actual, ha acordado la concesión de una nueva prórroga para dichos productos hasta el día 22 del mismo.»

¿Gestiones ó gestaciones?

El *Heraldo*, en su editorial, apunta al gobernador lo que debe hacer en las próximas Cortes.

Entre lo apuntado no está la supresión del descuento.

Otro que dice: perdone hermano, que otra vez será.

De un telegrama coríamos: «El X ha enviado á D. Carlos de Borbón, antiguo pretendiente á la Corona de España, la fajita que ciñó el día de su coronación.»

Y si es de franela, de seguro que la podrá utilizar divinamente.

Como remedio preconizado para cierta clase de indisposiciones.

Dicen que las próximas iluminaciones para solemnizar la visita de Mr. Loubet se harán con estearina.

No servirían para el caso uno cuantos velones de lucena?

Entiende el Sr. Montero Ríos que aparte de dejar garantizada la brigación del servicio militar, todo español debe ser libre de disponer de su persona.

El Sr. Montero Ríos ha manifestado que respecto al Concordato tiene sus proyectos como hombre de convicciones que es, y que en su día oportunamente en las Cortes, dará cuenta de ellos.

El Sr. Montero Ríos, cuyo trabajo durante el verano causa admiración por la multiplicidad de asuntos que ha tratado y la importancia de todos ellos, se ha ocupado además en otros proyectos que, á su tiempo serán conocidos.

Pues... enterados y á esperar. Como entiendo eso de la libertad individual.

Si sus convicciones no son de las anteriores ó posteriores á la Setembrina.

Y á leer los proyectos después que pasen las horribles heladas del próximo invierno.

El *Heraldo* quiere que nos pongamos tristes el próximo día 21 de Octubre, aniversario de la gloriosa rota de Trafalgar.

Que si quieres... oímos decir por ahí. No nos pusimos tristes en el día de la rendición de Santiago y lo vamos á hacer ahora precisamente cuando vamos á estrenar muchas cosas nuevas con motivo de la visita de Mr. Loubet.

Que debe ser algo así como un Jueves Santo ó San Isidro.

¡O que antaño sólo en esos días solemnizáramos á estrenar los madrileños.

También propone que se haga un museo de cosas tristonas.

No porque se disgustaría Vincenti que tan atareado anda estos días retirando de la vía pública atributos patrióticos, según los ediles ya pasados de moda.

Trenes mixtos en la línea directa de Barcelona

Desde el 1.º de Octubre próximo quedarán suprimidos los trenes mixtos directores núm. 843 y 844, en el trayecto comprendido entre

Zaragoza y Mora, circulando solamente en el recorrido de Mora á Barcelona, ó viceversa, en lo que se refiere á la línea directa.

Como consecuencia de la supresión de dichos trenes en el citado trayecto, no se expendirán billetes para más allá de Zaragoza con dirección á Barcelona, ni para más acá de Mora con dirección á Madrid, cuando los viajeros utilicen los trenes mixtos núm. 843 y 844.

Quedan, sin embargo, los trenes expresos y además los expresos para las relaciones entre Madrid y Barcelona y los puntos intermedios, siendo de advertir que estos últimos admiten viajeros con billete de tercera clase.

### Cosas de fuera

#### Inglaterra.

Todos los periódicos de la mañana acogen con satisfacción la noticia de haberse firmado el arreglo franco-alemán.

El *Standard* recibe de París una información, diciendo que la ruptura de las negociaciones franco-alemanas fué evitada gracias á la intervención de Rusia, á cuya presión Alemania cedió con el fin de evitar una aproximación de esta potencia con Inglaterra.

Telegrafían de Moscú á *The Standard*, que Mr. Lansford expresó á un miembro del Parlamento inglés su deseo, apoyado por el zar, de establecer un tratado entre Rusia é Inglaterra un cordial acuerdo.

#### Francia.

El Comité de comerciantes é industriales de las fiestas franco españolas se ha reunido esta tarde bajo la presidencia de Mr. Lourties, examinando las medidas adoptadas para el viaje que han de realizar á España aquellos de sus individuos que han sido invitados á presenciar las fiestas que se celebrarán en dicho país en honor de Mr. Loubet.

El día 21 de Octubre, por la noche, es cuando saldrán de París los citados individuos.

La importante casa azucarera «Lacaussade» ha suspendido sus pagos.

Los restos del explorador francés Savorgnan de Brazza han sido desembarcados esta mañana, en presencia de las autoridades, tributándoseles honores militares.

Han sido conducidos á la estación del ferrocarril.

No hubo discursos.

El *Gaulois* pretendió ayer que España había protestado en el momento que las negociaciones franco-inglesas sobre Marruecos empezaron, en razón de la existencia de un tratado anterior, y que el embajador, señor León y Castillo tuvo verdadera angustia con este motivo.

Una personalidad política que estuvo íntimamente mezclada en dichas negociaciones, dirige hoy al *Figaro* una rectificación sobre el particular, diciendo que en esa época no existía tratado alguno con España. Esta no formó protesta y obró siempre de acuerdo con Francia é Inglaterra, sin imposición. El acuerdo con ella fué el resultado del convenio franco é inglés, reservando siempre para España un papel importante en Marruecos.

La prensa se muestra satisfecha del acuerdo firmado con Alemania sobre la cuestión de Marruecos, estimando que salvándose los derechos adquiridos la conferencia resolverá sus otras dificultades.

Italia

El Congreso internacional de navegación ha celebrado hoy su última sesión, pronunciando discursos varios oradores, entre los que destaca el representante español, Sr. Valdés, cuyas palabras han sido de agradecimiento hacia la ciudad de Milán.

Se han formulado numerosos votos por el éxito de los acuerdos tomados por el Congreso.

El señor Tittoni ha celebrado una larga entrevista con el canciller del imperio, príncipe von Bulow.

Rusia

El Congreso de los zemstvos ha celebrado hoy su sesión de clausura, adoptando un proyecto de proclama electoral en la que se insiste sobre la necesidad de reformar la educación del pueblo, de establecer seguros para los obreros á cargo del Estado y de conceder terrenos á los agricultores.

El convenio comercial franco-ruso se pondrá en vigor á partir del 1 de Mayo de 1906.

Los derechos de aranceles sobre los vinos franceses han sufrido una notable disminución.

La policía ha disuelto anoche un *meeting* organizado por el partido social democrata, resultando de la colisión cuatro heridos graves y once leves.

Entre éstos figura el jefe de policía. Se han verificado 40 detenciones.]

El zar ha invitado á Witte á que le visite en Bjoer koe.

El jefe Marengo se ha apoderado el pasado martes de 200 caballos pertenecientes á los alemanes.

Nuevo de éstos han sido muertos y uno desarmado.

#### Vapores entre España y el Brasil

Las relaciones entre España y América se van estrechando poco á poco, y precisamente por el lado que más ventajas determinan, aparte las razones de afección.

Bonedada ya la suvenención de la Argentina para la línea de vapores rápidos entre esta República y España, pronto empezará á regir la nueva escala, á cuya realización ha de contribuir la Compañía del Norte con el establecimiento de trenes directos desde Madrid.

Igualmente en el Brasil se prosiguen ahora las gestiones necesarias para establecer una línea directa de vapores entre Retife y O. de, puntos extremos de ambos continentes é inasistibles para una navegación rápida.

No hace mucho que ha estado allí un delegado de la Transatlántica estudiando los mercados y los puertos, y, según parece, el envío del marqués de Comillas trae las más aratas y laborables impresiones para fomentar el intercambio por la navegación.

El número de españoles residentes en el Brasil es crecimosísimo.

Según en San Pablo hay más de 200,000, y en Río Janeiro 100,000.

Además, en el Baharu viven unas 2,000 familias españolas.

Con estos elementos y con el deseo de los brasileños de aumentar las relaciones con nuestro comercio, es de esperar que en breve se llegue al establecimiento de la línea directa y rápida entre O. de y Retife, que ha de crear una corriente mercantil beneficiosa para ambas naciones.

máxime cuando el Brasil prefiere siempre productos de exportación, y hasta de aviso, según ya hemos publicado no hace mucho en estas mismas columnas, de que productos españoles, tales como el vino y las conservas, se exportan á aquella nación con el carácter y posesión de Francia y Alemania, y hasta se aconsejaba buscase el mercado directo los productores de España.

La nueva línea, de cruce, engendrará múltiples ventajas para nuestro comercio y para el Brasil.

Nosotros confiamos en que no se ha de abandonar asunto de tanta importancia.

### CALENDARIO CALLEJERO

### EL CURSO

Pasaron las vacaciones estivales; el elemento estudiantil se prepara de nuevo, si no gustoso, al menos resignado, á tomar los libros, y, lección tras lección, van repasando las distintas asignaturas que componen el curso.

El acto brillantísimo que se celebrará mañana por la tarde en el Paraninfo de la Universidad Central, será digno comienzo del año escolar. El ministro de Hacienda, señor Echeagaray, pronunciará un hermoso discurso, que versará sobre la ciencia y la crítica.

El tema escogido por tan ilustre hombre público no puede ser más interesante ni más luminoso. La ciencia exige crítica, y ésta, si ha de ser provechosa, necesita ser metódica, científica, basada en principios razonados, rechazando siempre los extremos, que lo mismo nos pueden servir para defender una verdad, que para impugnarla.

La crítica severa, la crítica científica es un auxiliar poderoso para el desarrollo y evolución de las ciencias. Claro que en las cuestiones históricas, y sobre todo en las que se refieren á la Paleontología y á la Numismática, la crítica de autores extremados y rigoristas ha causado graves perjuicios á los principios fundamentales de las ciencias prehistóricas, paleontológicas y numismáticas, empujándolas todo de una manera lamentable; pero estos perjuicios se han visto recompensados con la adquisición de verdades importantísimas, cuyo descubrimiento se debe á la Críticología.

No sabemos el desarrollo del tema que se propone tratar el insigne Echeagaray; pero desde luego afirmamos que será para él un nuevo triunfo y para nuestras letras un timbre de gloria.

La ocasión es propicia; el tema vasto, inmensurable. La imaginación potente y brisca del actual ministro de Hacienda encontrará en la historia de la crítica, y en las verdades de la ciencia un ancho campo, donde hacer alarde de su decir ameno y profundo, y de su fácil y elocuente palabra. El discurso del señor Echeagaray, como todos los suyos, será un modelo acabado de oratoria, un estudio profundo del tema propuesto, y un trabajo notabilísimo, que pasará á la Historia para ilustración y esclarecimiento de la verdadera crítica, y de la ciencia fundamental.

El elemento escolar en el día de mañana acudiría solicitado á oír de labios de uno de nuestros talentos su hermosos y convincentes palabras. El Paraninfo de la Universidad Central, testigo mudo de actos tan solemnes, volverá á ser mañana sitio, donde la ciencia encontrará albergue digno, y la crítica un defensor brillante; el señor Echeagaray, ese venerable anciano, encañonado por el polvo de los viejos zapatos, que diáramente maneja, dirigirá en palabra á la nueva generación, que será la base de las futuras generaciones.

El viejo y el joven; la generación que desaparece; la generación que nace; se ven ambas en estrecho lazo, y se alientan y comunican la savia y la vida que en uno y en otro existen.

La ciencia y la crítica se deben asimismo esforzar para ayudarse mutuamente, y, caminando juntas, defenderse de los peligros que la falsedad y el error tratan de incurrir en ellas. Echeagaray es la ciencia que se encumbra, la ciencia que se eleva; la juventud escolar es la crítica que juzga, quizá sin fundamento, pero que por eso necesita un guía experto que la encauce y la dirija; aquí es el árbol frondoso que derrama su benévola sombra alrededor de los caminantes desorientados, de los que principian á recorrer el camino de la ciencia, ésta es el arbusto que tílido despunta del suelo, y busca solícito la protección y el encauce.

De seguro que el tema elegido por el insigne dramaturgo será convenientemente expuesto, y que en su disertación se hallarán admirablemente unidas la facilidad de palabra, la galanura de estilo, la sublimidad del pensamiento y la expresión casiza. Los estudiantes, que este año ven honrada la apertura de curso por una persona tan notable, tendrán mucho que aprender y mucho que meditar en el discurso del señor Echeagaray.

La importancia del acto así lo reclama. No es fácil comprender la necesidad urgente que existe en España de ilustración, de mayor ilustración en todas las clases sociales; por desgracia, en nuestra nación no se ha querido conceder á la enseñanza toda la atención que exige un problema tan esencial en los tiempos actuales, en los que el poderío de un país depende, en primer lugar del grado de ilustración de sus moradores.

Hoy la fuerza está vencida por la razón; la ciencia, ordenando, puede mucho más que la acción bruta operando sin orden ni concierto. Los principios científicos han consolidado el desarrollo y esplendor de los Estados, se ha venido á fieras con espantoso estrepito. La evolución, al ha de ser perfecta y duradera; presta que sea científica, metódica; de lo contrario, la acción rodará del tiempo y el roce continuo con otros pueblos más ilustrados, la debilita poco á poco, hasta que logra herir de muerte.

Por eso son dignos de alabanza cuantos actos se verifiquen en España de los cuales pueda esperarse mayor ilustración y mejoras científicas.

La sesión inaugural de curso supone siempre una fiesta brillante, y la de mañana promete serlo por muchos motivos.

Nosotros así lo esperamos.

JULIAN MORALES.

### TRIBUNALES

#### CRIMEN SALVAJE

##### Sentencia.

Ayer terminó la vista de esta causa. El Tribunal de Derecho, después de escuchar los informes en derecho de las partes, dictó la correspondiente sentencia.

En ésta, con un excelente criterio jurídico, se estima en el delito de homicidio, reconocido en el veredicto, la circunstancia agravante de paterfamilias, también firmada por el Jurado.

En su consecuencia, se sala condeno á Marcelo Rivera González, como autor de la muerte de su mujer, á la pena de diez y ocho años de reclusión tempor. l. y 4,000 pesetas de indemnización á la familia de la víctima.

BUFETE.

#### Asalto á una casa

El jefe de la guardia civil de Acoos de la Frontera, participa que tres hombres enmascarados é armados de mujeres, asaltaron la casa del vecino José Cepata, stando á un niño de éste que en ella se hallaba y llevándose 1,800 pesetas en metálico.

La benemérita ha detenido á tres individuos, á uno de los cuales se le ocupó parte de la cantidad robada.

Infantería

Licencias.—La de dos meses para asuntos propios al primer teniente D. Federico Acosta Roldán.
Matrimonios.—Concediendo Real licencia para contraer al capitán D. Francisco Alvarez de Sotomayor.
Destinos.—El de vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de Cáceres al teniente coronel D. Andrés Pasalados.

Sanidad militar

Destinos.—El de vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de Huesca al médico primero D. Antonio Castillo.

Servicios en comisión.

Excmo. Sr.: En vista del escrito que dirigió V. E. a este Ministerio con fecha 3 del actual, el Rey (q. D. g.), accediendo a lo solicitado, ha tenido a bien autorizarle para que interin haya falta de aspirantes a ingreso en ese Cuerpo, se explore la voluntad de los primeros y segundos tenientes de Carabineros (E. R.), reuniendo las condiciones a que hace V. E. referencia en su citado escrito, deesen prestar sus servicios en comisión en activo, destinándolos, a ser posible, a la comandancia más próxima del punto de su residencia.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 23 de Septiembre de 1905.—Weyler.

Señor Director general de Carabineros.

Retiros

Circular. Excmo. Sr.: Habiéndose observado que algunos jefes de cuerpo y dependencias, al cursar al Consejo Supremo de Guerra y Marina las instancias de jefes y oficiales en solicitud de retiro, lo verifican sin emitir informe alguno, lo que da lugar a trámites que retrasan la debida resolución de los expedientes, el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por el mencionado Consejo en 18 del actual, se ha servido disponer que se recuerde lo prevenido por diferentes resoluciones acerca del informe marginal en las citadas instancias, y que tanto en éstas como en las propuestas de retiro por edad, se exprese en los respectivos informes los años de servicios que cuenten los interesados y si se hallan en posesión de cruces de la Orden de María Cristina sobre su último empleo, o disfrutan sueldo del superior al suyo, en virtud del art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a v. e. muchos años. Madrid 23 de Septiembre 1905.—Weyler.

Academias

Se les concede los beneficios de ingreso y permanencia en las Academias militares a D. Manuel y D. Gonzalo Gutiérrez de la Torre, huérfanos del general de división D. Emilio Gutiérrez Cámara.

Se ha dispuesto que veintitrés huérfanos de militares pasen a recibir instrucción gratuita a varios centros particulares de enseñanza.

Ha sido declarada obra de texto provisional para la Academia de Artillería la escrita por el capitán de dicha arma D. Carlos Sánchez Pastorido, cuyo título es 'Termodinámica.'

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Leemos en un periódico profesional:

«Hemos visto con extrañeza en la Gaceta de Madrid de 16 de Septiembre de 1905, que publica el concurso de ascenso del presente año la Universidad Central, ver en la propuesta para proveer seis plazas de maestro auxiliar de escuelas elementales de niños de Madrid a don Juan Cañizares y Beltrán, ocupando el número 8 de dicha propuesta, cuando a este maestro le fué adjudicada una auxiliaría de las escuelas de la corte en el concurso de ascenso de 1903, siendo nombrado en los primeros meses del año actual y rehabilitado su nombramiento el 8 de Junio último y aún no ha

tomado posesión de su cargo, como bien lo puede probar el jefe de la sección de Instrucción pública y Bellas Artes de Madrid.

¿Qué pasa, Sr. Mellado? No perdamos el buen nombre.
¿Y el señor subsecretario, qué dice? Ph... aplantti.»

Parécenos que el colega a quien aludimos puede estar tranquilo. En el ministerio de Instrucción pública, sólo se hará lo que deba de hacerse.

LAS GENTES DE COLETA

Dos toreros heridos

Envidias profesionales.—Navajeros y tiros.—Vije frustrado.—Declaración de los heridos.

Ayer mañana, a las siete y cuarto, se desarrolló una sangrienta escena en la calle de Jardines.

Dos toreros dirimieron una contienda bajadía a navajeros y tiros.
La historia es la siguiente: Juan Iglesias, novillero de los llamados de invierno, ese no toraba una corrida en todo el año, había decidido irse a las islas Percezas, en tierras mejoradas, seguro de que allí tendría algunas contratas.

Buscó el diestro dos o tres amigos y compañeros que formaron su cuadrilla.
Entonces decidieron que ayer, a las diez de la mañana, saldrían para Vigo, donde embarcarían con dirección a Méjico.

Saturino Aranséiz, también novillero, estuvo unos cuantos días catequizando a Iglesias para que le llevara, aunque fuera como banderillero, a las islas Percezas, o en todo caso, que le pagara el precio del pasaje.

Iglesias dio varias largas—naturalmente—a su compañero; pero como éste no cejaba en sus propósitos, le prometió llevarle si le era posible.

Ayer mañana, a las siete, salió el diestro de su casa, Jardines, 22, segundo, dispuesto a marcharse a la estación. En la puerta se encontró con Aranséiz, que, enterado de que su compañero partía, iba a insistir para que le llevara consigo.

Excusóse Iglesias como pudo, y mandó a un amigo suyo, llamado Antonio García, que fuese a buscar un carruaje.

Salió el amigo, y los dos toreros siguieron discutiendo sobre el asunto.

Ya en la calle, Aranséiz preguntó por última vez a Iglesias si le llevaba, y como el otro con testar que no, sacó una navaja de afeitarse y dijo:
—Puesto que yo no voy, tú tampoco haces el viaje.

Y arrojándose sobre él le asestó un navajazo en la cara.

Iglesias huyó calle arriba, perseguido por Saturino, que le alcanzó frente al café de la Marina, dándole dos golpes más en la espalda.

El agredido se volvió entonces, y sacando un revólver, hizo tres disparos sobre su perseguidor.

Una de las balas penetró a Aranséiz en el pecho, haciéndole caer a tierra.

Al ruido de las detonaciones acudieron los guardias de Seguridad Leandro del Campo y Román Cauzaplé, los cuales auxiliaron a los heridos, conduciéndolos a la Casa de Socorro más próxima.

Allí fueron reconocidos por los médicos de guardia, quienes se apresuraron a hacerles la primera cura.

Juan Iglesias tenía en la cara una herida de seis centímetros de extensión, y dos en la espalda de siete y dieciocho centímetros, respectivamente.

Ninguna de ellas era grave, por ser de corte y no penetrantes.

El estado de Aranséiz era, por el contrario, muy grave.
Le entró el proyectil por el pecho, quedando incrustado en la región lumbar.

Los facultativos le operaron, extrayéndole el proyectil.

A pesar de la gravedad de su estado, Aranséiz resistió bien la operación.

Terminadas las curas, los dos heridos fueron trasladados al Hospital provincial.

Allí fué el juez de guardia, señor Rodríguez de Liera, que tomó declaración a ambos.

Parece que el relato que los heridos hicieron del hecho fue bastante diferente.

Aranséiz dijo que los dos se dieron mutuamente de bofetadas, y que después Iglesias subió a su casa por un revólver, con el que le disparó al bajar, agrediendo él entonces con la navaja.

En cambio Iglesias cuenta lo ocurrido como nosotros lo hacemos.

Esta versión parece la más exacta, por aseo-

rarla también Antonio García, quien manifestó que, al regresar en el coche que fué a buscar por mandato de Iglesias, vió que éste le seguía a rrazos con una navaja en la mano y que le acometió con ella, arrojándole Iglesias disparo después de ser herido.

Todavía no ha comparecido ante el Juzgado ningún testigo presencial del suceso.

La causa ha pasado al juzgado de Instrucción del Centro.

Los toreros que esperaban a Juan Iglesias en la estación del Norte para marcharse en el tren que sale a las nueve y veinticinco de la mañana, en vista de que aquél no acudía, procuraron indagar el motivo de la tardanza, y enterados de lo ocurrido, acudieron todos a la Casa de Socorro, donde estuvieron hablando con su compañero.

Al verlos, Juan Iglesias rompió a llorar por no poder realizar el viaje que tenía en proyecto, del cual esperaba obtener algunos recursos para aliviar la situación en que se encuentra.

LOS ESTREÑOS

Cómico.—El estreno de anoche en este teatro, originado de Perrín y Palacios, con música de Jiménez y Vives, titulado 'Las Grandinias', fué muy aplaudido, y aunque resulta esta obra muy parecida a 'La Reina de la Dolores', recientemente estrenada en Apolo, y con el mismo éxito, la noche estrenada parece que gustó.

El libreto tiene gracia y no está del todo mal escrito, pero tampoco del todo bien, siendo la música ligera y agradable.

María López Martínez cantó unas grandinias admirables, y las demás cumplieron con su deber, así como ellos, que fueron aplaudidos desde Quintavos hasta el último mono.

Las decoraciones de Mariel muy bonitas y muy aplaudidas.

Que sea enhorabuena, D. Antonio! ¡buena temporada la presentas! ¡ya tendrás algunos kilos más de esos papelitos tan agradables!

Las Grandinias pe aron y el público que na dejó a noche ni una localidad en hueco, llamó repetidas veces a los autores al final de la representación.

«Pepe Gallardo»

NOTICIAS

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

En Gandía se celebran grandes fiestas del 7 al 16 de Octubre en honor de San Francisco de Borja.

Habrán Dianas, veladas musicales, funciones religiosas, cabalgata histórica, batalla de flores, corridas de toros, bailes, etc.

Así lo vemos en unos artísticos programas que tenemos a la vista, y que aquella comisión ha tenido la atención de enviarnos.

El tema que el señor Kecheray desarrollará en el discurso de la inauguración del año escolar será: «La ciencia y la crítica.»

En el Centro de Instrucción Comercial comenzará el nuevo curso el próximo día 2 de Octubre. La apertura oficial se verificará el día 8, bajo la presidencia del señor ministro de Instrucción pública.

Una casa que vende los anteojos de roca de precisión.—J. Dubosc.—Óptico.—Arenal, números, 19 y 21.

Una representación de estudiantes libres de todas las Facultades convocados a los compañeros a quien se solo falta para terminar la carrera una ó dos asignaturas, para celebrar una reunión en la Unión Escolar, Carretas, 4, segunda, el día 2 de Octubre, a las nueve de la noche, con objeto de tratar asuntos de interés.

El Centro del Ejército y de la Armada celebrará junta general extraordinaria hoy, sábado, a las cinco de la tarde, para la aprobación del presupuesto de 1906.

El valiente matador de toros Vicente Pastor embarcará un día de estos en Cádiz con rumbo a Méjico para cumplir sus compromisos taurinos en aquella República.

Ayer mañana llegó a Madrid el cadáver del marqués de Paradis.

Le acompañaban desde Biarritz sus hermanos los señores marqués de Salvatierra, conde de Montelirí, su sobrino político don Patricio Garvey y el secretario particular del Ilustre finado, don Carlos Sánchez Pineda.

Por la línea de circunvalación fué trasladado el vagón fúnebre desde la estación del Norte a la del Mediodía, y enanchado éste en el expreso de Andalucía, salió esta tarde con dirección a Ron-

da, donde el marqués de Paradis será enterrado en el panteón de familia de aquella ciudad.

En vista de las últimas comunicaciones recibidas de las Compañías de ferrocarriles, se advierte a los señores a méjico que piensen asistir al Congreso contra la tuberculosis, que se celebrará del 7 al 8 de Octubre próximo, que para distribuir de la rebaja concedida por dichas Compañías es indispensable la presentación de una tarjeta especial, que podrán recoger durante los días de hoy, mañana y pasado mañana, de dos a cuatro de la tarde, en el domicilio del secretario de la Comisión del Congreso, Mayor 86 duplicado, principal Izquierda, previa presentación del recibo que les acredite como congresistas.

A fin de que, una vez aprobados los Presupuestos, pueda establecerse desde 1.º de Enero un Cuerpo de Guardería forestal, se ha encomendado al Consejo forestal la redacción de un proyecto de reglamento para el reclutamiento de personal que haya de formar dicho Cuerpo, y para la organización, régimen y servicio del mismo.

DE TEATROS

Comedia.—Rosario Pino y Enrique Borrás son las dos primeras figuras de la compañía que actuará en este teatro, y la cual está formada por Alejandrina Caro, Margarita Colorado, Luisa Cotera, Carlota Lamadrid, Rafaela Lasheras, Mercedes Pérez de Vargas y José Roca y los actores Antonio Aouña, Ramón Gatuellas, Manuel González, Luis Llanos, José Martí, Javier Mendiguchía, Rafael Ramírez, Leovigildo Ruiz Taty y Ansel Sala.

La empresa cuenta con obras de doña Emilia Perro Bazan, Benito Pérez Galdós, Miguel Ramos Carrión, Jacinto Benavente, Santiago Rusiñol, Manuel Linares Rivas y otros muy conocidos.

La inauguración será el 7 del próximo mes de Octubre, con la comedia en cuatro actos de D. Benito Pérez Galdós, titulada 'La loca de la casa.'

P. G.

Sucesos

Los eléctricos. Siguen éstos vehículos haciendo de las suyas, y de las ajenas, pues siempre es un ajeno a las Empresas el que sufre los daños y perjuicios.

Ayer fué la víctima un pobre niño de cinco años, Vicente Archa, que, al intentar cruzar la calle de Ferraz, fué alcanzado por un eléctrico, produciéndole varias heridas.

En la Casa de Socorro del distrito se curó al desgraciado niño.

Atraco. Bonifacio Zerza Fernández fué ayer, en la calle de la Madera, víctima de un atraco.

Tres mujeres, que se dieron a la fuga, se lanzaron sobre ella, golpeándola y quitándole 37 pesetas que llevaba.

Del hecho se dió cuenta al juzgado.

Cable desprendido. Anoche se desprendió un cable del tranvía en la calle de Carretas, produciéndose con este motivo una gran alarma en el público, pues el cable, al chocar con los railes, despidió fuertes chispazos.

BALANCE POLITICO

En Gobernación se recibió anoche un telegrama de San Sebastián participando que S. M. el Rey había regresado de Biarritz a las seis y media de la tarde.

El Senado de la República Argentina ha adoptado ya el acuerdo de que el establecimiento de los vapores correos rápidos entre Buenos Aires y Europa hagan sus escalas en Lisboa ó en Vigo ó Cádiz.

El Gobierno español continúa las gestiones activamente para conseguir que la referida comunicación se establezca con un puerto español.

Esta noche a las diez y quince llegará a Madrid la Corte.

Para esa hora han sido citadas en Palacio las clases de etiqueta, con objeto de asistir a la acostumbrada recepción platina.

El ministro de la Gobernación llegará también esta noche.

El señor Ruiz Jiménez conferenció también con el conde de Romáñones para tratar, según parece, de asuntos políticos de actualidad.

EL INGENIOSO HIDALGO

1172 EL INGENIOSO HIDALGO

El ministro de Hacienda cree probable que los ministros celebren Consejo con S. M. el Rey antes del anuncio para el lunes.

Ayer llegó a Madrid el gobernador civil de la Coruña, señor Armiñán, é inmediatamente presentó en el Congreso su acta de diputado.

El señor Armiñán ha recibido numerosas felicitaciones por su actitud ante la emigración de Galicia.

El señor Montero Ríos ha manifestado que respecto al Concordato tiene sus proyectos como hombre de convicciones que es, y que en su día oportunamente en las Cortes, dará cuenta de ellos.

El ingeniero director de las obras del puerto de Sevilla ha sido autorizado oficialmente para, luego que se termine el X Congreso de navegación en Milán, al cual concurre, estudiar los puertos de Francia, singularmente los dragados análogos a los que precisa hacer en la desembocadura del Guadalquivir.

En el ministerio de Estado se ha recibido la noticia de haberse firmado el acuerdo francoalemán en la cuestión de Marruecos.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido un crédito de 1.000 pesetas a la Jefatura de Obras públicas de Lugo para reparar los daños causados por el temporal en las carreteras de Vivero a Neira, de Villalba a Oviedo, de Cabelras a Vivero y de Ferreira a Foz.

Merced a las activas gestiones del señor Sánchez Román, el Gobierno francés, que ya había prorrogado la admisión de conservas hasta el día 16 del actual, ha acordado la concesión de una nueva prórroga para dichos productos hasta el día 22 del mismo.

Correspondencia particular

J. V. M.—Julio César.—Hasta el 15 ó el 20 no podré contestarle.
S. P.—Barcelona.—Conforme.

FUNCIONES PARA HOY

Price A las 9.—(Gran éxito)—La niña del organillo.

Apolo A las 8 1/2.—La esmeralda.—El alma del pueblo.—El perro chico.—La reina de la Dolores

Cómico A las 8 1/2.—El dinero y el trabajo.—La reina del complet.—Las grandinias.—El arte de ser bonita.

Zarzuela A las 8 1/2.—Bohemios.—El suicidio de Alejo.—La Pitanzuela.—El Puñao de rosas (reprise).—Ideicas.

Martin A las 8 1/2.—La vendimia.—Oro, plata, cobre y nada.—Mar de fondo.—El caballo de batalla.

Actualidades Espectáculo variado por la noche. — Carmen Diaz, Adela Cubes, Las Trebolinas, Pura Martini, Luzbelina, Bella Charito Olivares y La Violista.

Recreo Salamanca (Ayala, 1, Castellana, 10).—Cine-teatro. — Patines. — Carrusel, y otras atracciones. — Concierto diario en el jardín.

Recreo Argüelles (Ferraz, 20).—Funciones diarias todas las tardes.—Patines, cine-teatro, tiro al blanco, columpios, gimnasio, carrusel, etc.—Sección de patines para señores principiantes desde las siete de la mañana.

Palacio de proyecciones (Fuencarral, núm. 15).—Todos los días de 6 a 12.—Sesión para los mayores novedades en cuadros, en retoros: El rey en París.—En todas las series: La fiesta de la Jota, por Pilar (la arena), reina de la Jota, Sansón y Anítorano.

EL NACIONAL, Campomanes, 4.

za se levantó en pié, y con no vista desenvoltura se sacó el estoque, a quien servía de vaina su cuerpo.

Quedaron todos los circunstantes admirados, y algunos dellos, más simples que curiosos, en altas voces comenzaron a decir:

«¡Milagro! ¡milagro! Pero Basilio replicó: No milagro, milagro, sino industria industrial.»

El cura, desalentado y atónito, acudió con ambas manos, a tentar la herida, y halló que la cuchilla había pasado, no por la carne y costillas de Basilio, sino por un cañón hueco de hierro, que lleno de sangre, en aquel lugar bien acomodado tenía, preparada la sangre, según después se supo, de modo que no se helase. Finalmente, el cura y Camacho con todos los más circunstantes, se tuvieron por burlados y escarnecidos.

La esposa no dió muestras de pesarle de la burla; antes oyendo decir que aquel casamiento por haber sido engañoso, no había de ser valedero, dijo que ella le confirmaba de nuevo, de lo cual coligieron todos que de consentimiento y sabiduría de los dos se había trazado aquel caso, de lo que quedó Camacho y sus valedores tan corridos, que renunciaron su venganza a las manos, y desenvainaron casi otras, y tomando la delantera a ca-

ballo don Quijote con la lanza sobre el brazo, y bien cubierto de su escudo, se hacía dar lugar a todos.

Sancho, a quien jamás pluguieron ni sollozaron semejantes fechorías, se acogió a las tinajas donde había sacado su agradable espuma, pareciéndole aquel lugar como sagrado que había de ser tenido en respeto.

Don Quijote a grandes voces decía: Tenéos, señores, tenéos, que no es razón toméis venganza de los agravios que el amor nos hace; y advertid, que el amor y la guerra son una misma cosa; y así como en la guerra es cosa lícita y escusada, usar los ardues y estratagemas para vencer al enemigo, así en las contiendas y competencias amorosas se tienen por buenos los embustes y marañas que se hacen para conseguir el fin que se desea, como no sean en menoscabo y deshonra de la cosa amada. Quitéria era de Basilio, y Basilio de Quitéria, por justa y favorable disposición de los cielos.

Camacho es rico, y podrá comprar su gusto, cuándo, dónde, y cómo quiere. Basilio no tiene más desta oveja, y no se la ha de quitar, alguno por poderoso, que sea, que a los dos que Dios junta no podrá separar el hombre; y el que lo intentare, primero ha de pasar por la punta

1170 EL INGENIOSO HIDALGO

1171 EL INGENIOSO HIDALGO

día una cosa muy justa y puesta en razón, y además muy acedera, y que el señor Camacho quedaría tan honrado recibiendo a la señora Quitéria viuda del valeroso Basilio, como si la recibiera del lado de su padre.

Aquí no ha de haber más de un sí, que no tenga otro efecto que el pronunciarle; pues el tálamo destas botas ha de ser la sepultura.

Todo lo oía Camacho, y todo le tenía suspenso y confuso, sin saber qué hacer ni qué decir; pero las voces de los amigos de Basilio fueron tantas, pidiéndole que consintiese que Quitéria le diese la mano de esposa, porque su alma no se perdiese partiendo desesperada desta vida, que le movieron y aun forzaron a decir que si Quitéria quería dársela, que él se contentaba, pues todo era dafiar por un momento el cumplimiento de sus deseos.

Luego acudieron todos a Quitéria, y unos con ruegos, y otros con lágrimas, y otros con eficaces razones, la persuadiendo que diese la mano al pobre Basilio; y ella más dura que un mármol, y más sesga que una estatua, mostraba que ni sabía, ni podía, ni quería responder palabra, ni la respondiera si el cura no la dijera que se determinase presto en lo que había de hacer, porque tenía Basilio ya el alma en

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)  
Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. • • • • • 41 años de existencia  
SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

VINOS FINOS DE JEREZ  
FRANCISCO SERRANO  
COSECHERO EXPORTADOR

PEDIDOS EN MADRID

D. RAMÓN AGUIAR MELLA

EN ESTA REDACCIÓN

Jerez			Vinos dulces			AGUARDIENTES Y ANISADOS		
Núm.	Arroba sin envase. Pesetas.	Caja de 24 botellas. Pesetas.	Núm.	Arroba sin envase. Pesetas.	Caja de 24 botellas. Pesetas.	Núm.	CLASES	Caja de 12 botellas. Pesetas.
1	Jerez Oro.....	15	35	25	Moscato.....	25	44	44
2	» Pasto.....	15	35	30	» Fino.....	30	43	45
3	» Seco.....	20	38	40	» Superior.....	40	60	46
4	» Pálido.....	20	38	50	» Extra.....	50	70	46
5	» Amoroso.....	25	44	75	» Viejísimo.....	75	96	45
6	» Oloroso.....	25	44	40	Pedro Ximenes.....	40	66	47
7	» Oro Superior.....	25	44	60	» Superior.....	60	80	48
8	» Fino.....	30	48	100	» Viejo.....	100	130	
9	» Raya.....	30	48					
<b>Manzanillas</b>			<b>Málaga</b>			<b>Precios de envases</b>		
10	Manzanilla.....	25	44	25	Málaga Dulce y Negro.....	25	24	Barril de 1 arroba. Ptas. 4.50
11	» Fina.....	27	46	35	» Superior.....	35	54	» 2 » » 6 Cuarta..... Ptas. 17.05
12	» Superior.....	30	48	50	» Viejo.....	50	70	» 4 » » 10 Bota..... » 50
13	» Olorosa.....	40	60					
14	» Olorosa Vieja.....	50	70					
<b>Amontillados</b>			<b>Oportos</b>			<b>ESPECIALIDADES</b>		
15	Amontillado Fino.....	30	48	25	Opo.....	25	44	49
16	» Superior.....	40	60	40	» Superior.....	40	60	50
17	» Pasado.....	55	72	60				51
18	» Oloroso Viejo.....	70	90	25	<b>Pajaretes</b>	25	44	52
<b>Vinos Viejos</b>			<b>Cognacs</b>			Caja de 24 botellas. Pesetas.		
19	Jerez Viejo para enfermos.....	50	70	40	Pajarete.....	40	60	53
	Palo cortado.....	60	80		» Superior.....	40	60	54
	Dos Cortados.....	75	96					55
	Tres Cortados.....	100	130	40	Un Racimo.....	40	60	56
23	Soleras Anejísimas.....	175	200	50	Dos Racimos.....	50	70	57
24	N. P. U.....	300	330	60	Tres Racimos.....	60	80	58
								59
								60

LAS VENTAS SON AL CONTADO, CON UN DESCUENTO DEL 2 POR 100

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 2 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. A admite pasaje para Cádiz y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Guba, á Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 23, de Málaga el 28 y de Gádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz, con trasbordo en Habana, combinando por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Guba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Gardapano, Goro y Guanán con trasbordo en Puerto Gabelito y para Trinidad con trasbordo en Guregao.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga, y de Gádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Golón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniell, Guaymas, Puerto Gabelito, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, combinando por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Guba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Gardapano, Goro y Guanán con trasbordo en Puerto Gabelito y para Trinidad con trasbordo en Guregao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Compañía anónima de Plasencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxin, Ltd, de Londres

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLASENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thorayoff tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse á la

Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid

VÓ A LA FÁBRICA

Plasencia de las Armas (Guipúzcoa)

DISPONIBLE

1166 EL INGENIOSO HIDALGO

los dientes, y no daba lugar á esperar irresolutas determinaciones.

Entonces la hermosa Quiteria, sin responder palabra alguna, turbada al parecer, triste y pesadosa, llegó donde Basilio estaba, ya los ojos vueltos, el aliento corto y apresurado, murmurando entre los dientes el nombre de Quiteria, dando muestras de morir como gentil y lo como cristiano.

Llegó en fin Quiteria, y, puesta de rodillas, le pidió la mano por señas y no por palabras.

Desencajó los ojos Basilio, y mirándola atentamente dijo:

¡Oh, Quiteria, que has venido á ser piadosa á tiempo cuanto tu piedad ha de servir de cuchillo que me acabe de quitar la vida, pues ya no tengo fuerzas para llevar la gloria que me das en escogermelo por tuyo, ni para suspender el dolor que tan apriesa me va cubriendo los ojos con la espantosa sombra de la muerte!

Lo que te suplico es, ¡oh fatal estrella mía! que la mano que me pides y que quieres darme, no sea por cumplimiento ni para engañarme de nuevo, sino que confíes y digas, que sin hacer fuerza á tu voluntad me la entregas y me la das como á tu legítimo esposo; pues no es razón que en un trance como éste me en-

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1171

Llevarse consigo á don Quijote, estimándole por hombre de valor y de pelo en pecho.

A solo Sancho se le oscureció el alma por verse imposibilitado de aguardar la espléndida comida y fiestas de Camacho, que duraron hasta la noche; y así, ensandereado y triste, siguió á su señor, que con la cuadrilla de Basilio iba, y así se dejó atrás las ollas de Egipto, aunque las llevaba, en el alma, cuya ya casi consumida y acaba espuma, que en el caldero llevaba, le representaba la gloria y la abundancia del bien que perdía; y así, congojado y pensativo, aunque sin hambre, sin apesarse del rucio, siguió las huellas de Rocinante.

1170 EL INGENIOSO HIDALGO

desta lanza; y en esto la blandió tan fuerte y tan diestramente, que puso pavor en todos los que no le conocían; y tan intensamente se fijó en la imaginación de Camacho el desdén de Quiteria, que se la borró de la memoria en un instante, y así tuvieron lugar con él las persuaciones del cura, que era varón prudente y bien intencionado, con las cuales quedó Camacho y los de su parcialidad, pacíficos y sosegados; en señal de lo cual volvieron las espadas á sus lugares culpando más á la facilidad de Quiteria, que á la industria de Basilio; haciendo discurso Camacho, que si Quiteria quería bien á Basilio doncella, también la quisiera casada, y que debía dar gracias al cielo, más por habérsela quitado que por habérsela quitado que por habérsela dado. Consolado, pues, y pacífico Camacho y los de su mesnada, todos los de la de Basilio se sosegaron, y el rico Camacho, por mostrar que no sentía la burla, ni la estimaba en nada, quiso que las fiestas pasasen adelante, como si realmente se desdusiera; pero no quisieron asistir á ellas Basilio ni su esposa, ni de sus secuaces, y así se fueron á la aldea de Basilio; que también los pobres virtuosos y discretos tienen quien les siga, honre y ampare, como los ricos tienen quien los lisonjee y acompañe.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1167

gafas, ni uses de fingimientos con quien tantas verdades ha tratado contigo.

En estas razones se desmayaba de modo que todos los presentes pensaban que cada desmayo se había de llevar el alma consigo.

Quiteria, toda honesta y toda vergonzosa, asiendo con su derecha mano la de Basilio, le dijo:

Ninguna fuerza fuera bastante á torcer mi voluntad; y así, con la más libre que tengo, te doy la mano de legítima esposa, y recibo la tuya si es que me la das de tu libre albedrío, sin que la turte ni contrate la calamidad en que tu discurso acelerado te ha puesto.

Si doy, respondió Basilio; no turbado ni confuso, sino con el claro entendimiento que el cielo quiso darno, y así me doy y me entrego por tu esposo. Y yo por tu esposa, respondió Quiteria, ahora vivas largos años; ahora te lleven de mis brazos á la sepultura.

Para estar tan mal herido este mancebo, dijo á este punto Sancho Panza, mucho habla; háganle que se deje de requiebros, y que atienda á su alma, que á mí parecer más la tiene en la lengua que en los dientes.

Estando, pues asidos de las manos, Basilio y Quiteria, el cura, tierno y lloroso, les echó la bendición, con presta ligere-